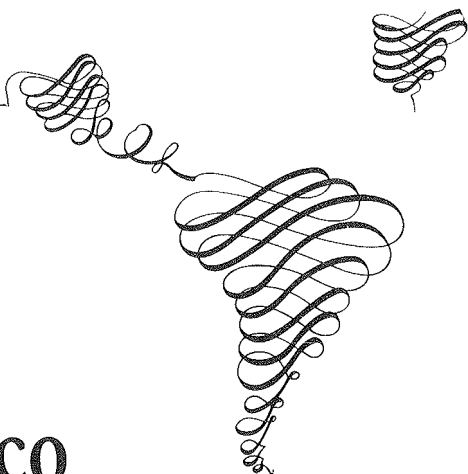




Nacionalismo vasco y España: una historia de desencuentros

Ante los problemas políticos en carne viva caben dos posturas: dejarlos estar por imposibles, o poner manos a la obra para intentar solucionarlos. En la cuestión vasca, el autor de este ensayo quiere poner su grano de arena en el diálogo entre el nacionalismo vasco y España. Para ello hace un barrido histórico desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. Tomando como línea de partida la abolición de los Fueros (1876), se adentra luego en la concepción nacionalista de Sabino Arana. Analiza después el nacionalismo hasta la II República y, con ella, la frustración del autonomismo. Finalmente, desde ese ayer de desencuentros, contempla el hoy de Euskadi.

Iñaki Villota *

* Doctor en Historia. Instituto Diocesano de Teología y Pastoral. Bilbao.

POR si el título de este trabajo suscita algún gesto de sorpresa ante la obviedad, he de dejar claro que no voy a tratar de ese nacionalismo radical e independentista, que desde Sabino Arana recorre de manera minoritaria la historia del País Vasco hasta nuestros días. Hoy, tal corriente se instala en las filas de Herri Batasuna, Eusko Alkartasuna y en grupos minoritarios del Partido Nacionalista Vasco, pero no, con mucha probabilidad, en la inmensa mayoría de sus votantes, y me atrevo a decir que de sus dirigentes. Es evidente que con el término nacionalismo, a finales del s. XIX, se está expresando un ideal de separación y constitución de un Estado independiente por la conciencia de que es imposible coexistir en el seno de un organismo estatal que ahoga y constriñe. Es lógico que tal nacionalismo nunca se encontrara con España.

Me voy a referir a esa corriente que recorre el nacionalismo desde la primera década del s. XX, con don Ramón de la Sota, una de las pocas excepciones de los patrones de la industria y las finanzas vascas que perteneció al PNV, enlaza con la generación de los hombres de la II República (Aguirre, Leizaola, Irujo, Ajuriaguerra, etc.), que desde dentro o fuera del País sobrellevó con dignidad y rabia la dictadura de Franco, emergió de la clandestinidad durante la larga agonía política del dictador, y hoy ha sido sustituida por el grupo de nacionalistas que pugnan por hacer al País Vasco un hueco cómodo en la llamada «España de las autonomías».

Tal nacionalismo tiene hoy conciencia de que siempre ha ido demasiado temprano a sus citas con España, con sus estadistas. Desde los tiempos de S. Arana, en unos momentos de ferviente nacionalismo español, hasta nuestros días, ha ido viendo que lo que ayer le era negado, mañana se generaliza, lo que hoy es impresentable e inasumible, pasado mañana se asimila con una enorme facilidad. Ahí están los problemas de una descentralización administrativa, del idioma, de la legalización de la bandera, o problemas surgidos de la integración en la Unión Europea.

Mi pretensión es muy sencilla: dejar al descubierto los desencuentros en momentos importantes; intentar vislumbrar desaciertos e incoherencias y dejar sentadas unas ideas de sentido común que permitan a este pueblo, el vasco, tanto el simpatizante con el nacionalismo como el que no lo es, dedicarse a problemas realmente vitales, más allá de la discusión de si son galgos o podencos.

Contexto histórico del nacimiento del nacionalismo vasco: la abolición de los Fueros en 1876

EL tortuoso camino de España para situarse en la línea de un liberalismo mínimamente aceptable pasó, como se sabe, por dos guerras llamadas «Carlistas». En la primera, lo de menos era si reinaba el tío, Carlos, o la sobrina Isabel. Lo que se dilucidaba era una idea sobre España entre dos concepciones diametralmente opuestas. Las armas dieron la victoria a la facción liberal. Este grupo se diferenciaba nítidamente de todos aquellos nacidos en la reacción contra cualquier idea de modernidad, acérrimos entusiastas del absolutismo real y defensores de una arcaica unión del trono y el altar.

Del triunfo liberal sacaron ventajas aquellos liberales bilbainos o donostiarras que deseaban eliminar de la legislación foral cualquier contenido que frenara su desenvolvimiento económico. Tenemos un par de ejemplos: el primero, las ventajas que para la explotación de las minas de hierro ofertaba la legislación de Fernando VII, de 1825, que no obtuvo el *pase foral* de las Juntas de Guernica (1). Ahora, tras la terminación de la Primera Guerra, tenemos varios casos de apropiación de minas de acuerdo con la legislación fernandina. El *pase foral* ha quedado eliminado. El segundo ejemplo: el traslado de las aduanas, que estaban situadas en el contacto con Castilla y Aragón, a los puertos de mar. Con ello, los comerciantes bilbaínos o donostiarras conseguían que toda España se constituyera en marco de su comercio (2).

Pero, por parte de los liberales vascos no había una especial inquina contra la foralidad. Sí que es verdad que, en un segundo momento, durante la Primera Guerra, en las proclamas de los carlistas hay un grito a favor de la foralidad, ya que con la pérdida de los Fueros podían caer por tierra intereses económicos de campesinos y arrendatarios de la tierra. Los carlistas lo sabían y utilizaron este reclamo; reclamo tan importante

(1) El *pase foral* era un mecanismo jurídico por el que toda ley emanada del señor de Vizcaya, en el caso de este territorio histórico, se tenía que ajustar al fuero. Cf. García de Cortázar, F., y Montero, M.: *Diccionario de la Historia del País Vasco*. A-H. San Sebastián, 1983, pp. 314.

(2) En el Fuero Nuevo de Vizcaya, de 1526, en Título XXXIII se recoge el derecho de los vizcaínos a comprar productos de fuera de España, francos de aranceles.

como la proclamación de la irreligiosidad anidada en las ideas liberales. Y, de hecho, de acuerdo con la Ley de 25 de octubre de 1839, «se confirmaron los Fueros de las Provincias Vascongadas y de Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía».

No fueron las cosas de la misma manera tras la Segunda Guerra. Ni fueron los ingredientes ideológicos exactamente iguales. En ella veremos combatir lo más granado de la reacción española, y vasca en nuestro caso, contra un liberalismo que ha hecho varios ensayos en la gobernabilidad del país, y que está cansado de las consecuencias del pensamiento reaccionario español. Terminada la guerra, fundamentalmente centrada en suelo vasco, el nuevo rey, Alfonso XII, en su visita a Vizcaya, en marzo de 1876, desarrollará su idea de la «unidad constitucional de España»: la de una abolición absoluta de los fueros. El 21 de julio de 1876, las Cortes aprueban la ley abolutoria de los Fueros vascos (3).

Pero, ahora, en las filas de los liberales victoriosos, de los que han sufrido el «Sitio» de 1874, el asedio de Bilbao por parte de los carlistas, se encuentran foralistas convencidos de la posibilidad de congeniar fueros e ideas liberales. El Partido Liberal Fuerista, nacido a finales de 1876, es un ejemplo importante de la irritación que la abolición de los Fueros había producido en el País Vasco. Este partido desplegó una gran actividad en Vizcaya a través de la «Sociedad Euskalerria»; organización opuesta al carlismo y que se afirmaba claramente liberal: la mayor parte de sus componentes pertenecía a la alta y media burguesía industrial y financiera de Bilbao, entre ellos, el citado Ramón de la Sota, con muy importantes intereses en la explotación del mineral de hierro y en empresas navieras.

La «Euskalerria» representaba en el mundo de la política organizada la enorme frustración que la abolición foral había supuesto para muchos vascos liberales.

Y es que, ciertamente, «la brusquedad en la poda foral, la zafiedad y poca ecuanimidad con que se realizó, suscitó en el País Vasco una reclamación generalizada y un sentimiento universalmente compartido ante la agresión, que pueden hacer olvidar al observador la gravedad interna de la problemática foral, debida a tensiones estructurales (4).

(3) Cf. para esta cuestión Estornes Zubizarreta, Idoia. *Carlismo y abolición foral*. San Sebastián, 1976.

(4) Cf. Solozábal, Juan José: *El primer nacionalismo vasco. Industrialismo y conciencia nacional*. Madrid, 1975, p. 265. Añade en una nota Solozábal las opiniones de otros hombres, nada sospechosos de nacionalismo, como Gregorio de Balparda, monárquico liberal y José M.^a de

En este contexto histórico hay que situar el nacimiento del nacionalismo vasco, desde la impronta de un hijo de vencido en la Segunda Guerra.

Concepción y plasmación del nacionalismo de Sabino Arana

NACIÓ Sabino en 1865, en Abando, municipio rural, separado de Bilbao por la ría. Cerca de su casa natal, en el barrio de Albia, tenía su padre unos astilleros, era dueño de otros y accionista de los que en su día se transformaron en la «Compañía Euskalduna» hace pocos años desaparecida. Santiago Arana, convencido carlista, pertenecía al grupo de adictos más cercano al pretendiente, colaboró de modo eficaz con la causa, y al término de la guerra se tuvo que exiliar a Francia con su familia. Vuelven a su casa de Albia, cuando ya Abando ha quedado anexionado a Bilbao, en 1876.

En 1882, el Domingo de Resurrección (de ahí que el Aberri Eguna: día de la Patria Vasca se celebre este día), mantiene una conversación con su hermano Luis, tres años mayor que él. Ese fue el día de su gran descubrimiento. Lo describe así: «Pero el año ochenta y dos (¡bendito el día en que conocí a mi patria, y eterna gratitud a quien me sacó de las tinieblas extranjeristas!), una mañana en que nos paseábamos en nuestro jardín mi hermano Luis y yo, entablamos una discusión política. Mi hermano era ya bizkaino nacionalista; yo defendía mi carlismo *per accidens*. Finalmente, después de un largo debate (...) tantas pruebas históricas y políticas me presentó él para convencerme de que Bizkaya no era España (...) que mi mente entró en la fase de la duda (...). Mas al cabo de un año de transición, disipáronse en mi inteligencia todas las sombras con que la oscurecía el desconocimiento de mi patria, y levantando el corazón hacia Dios, de Bizkaya eterno Señor, ofrecí todo cuanto soy y tengo en apoyo de la restauración patria» (5).

Areilza. Este dice: «Tengo para mí que Cánovas no quedó nunca excesivamente satisfecho con el simplismo de la solución abolitoria foral, por él refrendada. Sabía —por historiador— de los largos y sinuosos caminos que la frustración y la amargura y la sensación de la injusticia emprenden, a veces, para reaparecer al cabo de los años, de los decenios, en otras fórmulas políticas insólitas que se originaron, quizá, en aquellas horas en que un pueblo fue duramente probado por el destino».

(5) Cf. Arana Goiri, Sabino: *Obras completas*. Buenos Aires, 1965, pp. 157-158.

En 1883 se desplazó a Barcelona para estudiar la carrera de Derecho, junto a su hermano Luis, que estudió y terminó Arquitectura. Sabino se empapó durante su época barcelonesa de historia de su país, del idioma, que no conocía, del contenido de la foralidad, etc. Allí pasó cinco años, hasta que en 1888, a la muerte de su madre, se volvió a Bilbao.

En el recorrido de Arana hacia la necesidad de constituir un Estado independiente, que en sus inicios lo sitúa sólo en Vizcaya, coexisten argumentos de corte histórico con los de tipo esencialista. En su primera obra, *Bizkaya por su independencia*, sostiene que los vizcaínos han mantenido su independencia en cuatro batallas, en los años 888, 1355, en dos ocasiones, y 1470. «Ayer, concluye, Bizkaya Confederación de Repúblicas independientes, lucha contra España (...), que pretende conquistarla permaneciendo libre (...). Hoy —Bizkaya es una provincia de España. Mañana— ¿...? (6).

Sin embargo, Sabino utilizará sus mejores energías para demostrar la incongruencia de una Vizcaya, y después, de todo el País Vasco, incluido el francés, insertos en los Estados español y francés. Desde ningún punto de vista, lingüístico, racial, histórico o cultural, el vasco no tiene que ver nada ni con el francés ni con el español. Pero, sobre todo, desde su concepción religiosa.

Y este punto, el de la religión, va a ser de importancia extraordinaria en la obra sabiniana. La familia Arana vivió el carlismo desde la mentalidad integrista, antes que en 1888 Ramón Nocedal se escindiese del Partido Carlista, creando el Partido Integrista. Tal mentalidad se puede condensar en lo afirmado por Juan de Olazábal: «El alma vasca son los principios profundamente católicos que siempre nos informaron. La vivísima fe de Cristo en que nos desenvolvíamos. Las enseñanzas todas de la Iglesia aceptadas, sostenidas y amparadas siempre en nuestras leyes (...), todo ese espíritu cristiano de que estaba saturado nuestro ambiente, que nos imprimía sello y doble carácter. Esa era, ésa es, y será el alma vasca, siempre» (7).

Creo que este párrafo citado recoge de una manera plena las convicciones que de su familia hereda Sabino. Para él debe existir una total subordinación de la esfera civil y política a la religiosa. El nacionalismo

(6) Cf. Ibid. p. 116.

(7) Cf. en Larronde, Jean Claude: *El nacionalismo vasco. Su origen y su ideología en la obra de Sabino Arana-Goiri*. San Sebastián, 1977, p. 83.

vasco tendría como misión la cristianización de todo el pueblo vasco; idea que se puede resumir en el «Nosotros para Euzkadi y Euzkadi para Dios». Son varias las ocasiones en que Arana explicita la finalidad salvadora del nacionalismo en la trascendencia. «Salvar a nuestros hermanos, proporcionándoles los medios adecuados para alcanzar su último fin: he ahí el único y verdadero del nacionalismo» (8). En carta al obispo de Vitoria, en enero de 1902, dice: «Y advertid, os ruego, que mi patriotismo no se funda en motivos humanos, ni se dirige a materiales fines: mi patriotismo se fundó y cada día se funda más en mi amor a Dios, y el fin que en él persigo es el de conducir a Dios a mis hermanos de raza: a mi gran familia el pueblo vasco» (9).

Estaba convencido Sabino Arana de que de la España liberal vendrían todos los males para la religiosidad de su pueblo. En esos años, España, cree Sabino, está dominada por influencias anticlericales y minada por el librepensamiento y la masonería. Gran parte del *Syllabus* de Pío IX es aplicable a España, pues en ella se dan y proliferan las teorías subversivas, modernistas y naturalistas que amenazan a la fe. «No se llega a comprender que la dominación española es a nuestra raza causa de profunda y extensa irreligiosidad, de intensa y dilatada inmoralidad. No se llega a comprender que la influencia española ha causado en nuestro pueblo más víctimas espirituales, quizá, que las sectas en Irlanda y el cisma y las sectas en Polonia» (10).

Sabino Arana estaba comparando un idílico país, estudiado a través de una literatura escrita en la segunda oleada romántica y en medio de la desolación por la pérdida foral, que idealizaba en grado máximo las delicias de una Arcadia feliz. Como contraposición, se encontraba con la descarnada realidad de una inmigración procedente de Castilla, maltratada por la burguesía bilbaína en las minas de hierro, y que, desarraigada de su ámbito cultural socio-religioso había tirado por la borda prácticas religiosas profundamente afincadas en la mentalidad religiosa vasca, como la misa dominical o el precepto pascual.

Sin olvidar nunca esta perspectiva religiosa, la obra de Sabino seguirá unos derroteros marcados por el modelo esencialista del nacionalismo europeo de la época. El vasco no tiene nada que ver con España y lo

(8) Cf. *Obras completas*, p. 1333.

(9) Cf. *Ibid.*, p. 2073.

(10) Cf. *Ibid.*, p. 414.

español ni por la raza, ni por la lengua, ni por el modo de gobernarse. Cuando quiera utilizar argumentos jurídicos-políticos, Sabino hará una profunda distorsión del concepto de los Fueros, y los transformará en las *Leyes Viejas*, que representaban «la Constitución política vasca y significaban la libertad y la independencia absoluta de las provincias vascas» (11).

En los pocos años en que Sabino desarrolló su doctrina y difundió sus ideas (murió en 1903, a los 38 años) chocó frontalmente con la España de la época, con el acendrado nacionalismo español finisecular y con la emergente y poderosa burguesía vizcaína, defensora de una España, una y grande, para la venta de sus productos siderometalúrgicos.

Los dos grandes muros contra los que chocó el nacionalismo sabiniano fueron, por una parte, todo el contexto de fiebre patriótica que inundó España alrededor de sus problemas con las últimas colonias y el enfrentamiento bélico con los Estados Unidos. Pero, además, desde la misma entraña del País Vasco, uniendo sus intereses a los de los cerealistas y textiles, los empresarios de la siderurgia, fundamentalmente, los vascos están en esos años luchando por aranceles de protección, utilizando una ideología nacionalista española sin parangón con ningún otro momento (12).

No es difícil vislumbrar que la propaganda y la divulgación de las nuevas ideas trajeron problemas a Sabino y sus seguidores. Así, «Bizkaitarra», el primer periódico nacionalista, que vio la luz el 8 de junio de 1893, fue suspendido en septiembre de 1895. En la época que salió a la calle, fue secuestrado varias veces. Un tribunal condenó a Arana, en agosto de 1895, a la pena de un mes y once días de prisión por «injurias leves inferidas por escrito». Con ocasión del reconocimiento del primer presidente de Cuba por parte de los Estados Unidos intentó hacer llegar un telegrama de felicitación al presidente norteamericano. Este hecho le llevó a la cárcel bilbaína de Larrínaga. Una reciente ley, del 1.º de enero de

(11) Cf. Larronde, *o.c.*, p. 107.

(12) Cf. *Meeting-protesta contra los tratados de Comercio celebrado en Bilbao el día 9 de diciembre de 1893*. Bilbao, 1984. La tónica de los discursos es un canto a la patria, a su grandeza, a una España capaz de convocar a patronos y obreros a una empresa común, a un porvenir glorioso. Por ejemplo, Pablo Alzola, que fue alcalde de Bilbao, presidente de la Diputación, ideólogo de los industriales, se expresaba así: «Procaremos que no nos exploten los extranjeros (...); que esta nación siga engrandeciéndose con el desarrollo de su industria, para que con ella se produzca la riqueza, que alivie la suerte de la clase trabajadora (...) y hagamos que la obra hoy comenzada en este *meeting* (...) adquiera un desenvolvimiento grandioso, un desarrollo como merece la noble patria española».

1900, incorporada al artículo 248 del Código Penal, declaraba delito de rebelión cualquier ataque a la integridad de la nación española y las incitaciones a la independencia de alguna parte de esta nación. Estuvo en la cárcel de mayo a noviembre. Fue acusado de «delito consumado de rebelión», lo que le podía suponer una pena de 8 a 10 años de cárcel. Por fin, fue declarado no culpable.

Sin agotar el tema represivo, se puede consignar la suspensión por parte del gobernador civil de Vizcaya de 10 concejales nacionalistas del Ayuntamiento de Bilbao. El motivo fue el mensaje dirigido al comandante de una fragata argentina, fondeada en Bilbao. En tal mensaje se expresaba la voluntad de que el problema vasco fuera conocido fuera de España. Así estaba redactado el decreto de suspensión: «Considerando que el acto llevado a cabo por la citada minoría de ese municipio entraña en sí un deseo manifiesto de separación de la madre patria, puesto que, al felicitar a una nación extranjera en nombre de un partido o fracción que usa el adjetivo nacionalista, sin añadir español, ataca a la denominaciones parciales representativas de las diversas regiones que forman el Estado, cuyo gobierno no puede consentir ni tolerar que se ataque a su integridad, siquiera sea en el terreno de las ideas...» (13).

Estando en la cárcel, en 1902, Arana comenzó a pensar en una plasmación política del nacionalismo vasco que no pusiera en entredicho la unidad española. Es la llamada «evolución españolista». La línea de actuación del nuevo partido, que se denominaría «Liga de Vascos Españolista», se cifrará en conseguir «una autonomía lo más radical posible dentro de la unidad del Estado español y a la vez más adaptada al carácter vasco y a las necesidades modernas». Este proyecto no vio la luz (14).

El Nacionalismo hasta la II República

ES verdad que, desde un punto de vista teórico, pervivió el Partido Nacionalista Vasco de acuerdo con los planteamientos del que en 1895 fundara Arana. Pero, tras la incorporación de Ramón de la Sota, que recogía ideas liberales y modernas de su grupo, la Sociedad Euskalerría, y la muerte de Sabino, el PNV quedó en manos de

(13) Cf. Larronde, *o.c.*, pp. 339-340.

(14) Cf. Arana Goiri, *o.c.*, pp. 2185.

los que *de facto*, por estrategia o convicción, asumían las ideas del último Arana, es decir, el logro de una amplia autonomía dentro del Estado.

Esta facción, la autonomista, aunque conviviendo con los radicales independentistas, logra con cierta rapidez la expansión del partido por Vizcaya y Guipúzcoa. Cuando en 1907 sube al poder Maura, pertrechado con sus ideas regeneracionistas, cuenta con los nacionalistas moderados para la alcaldía de Bilbao. Sin embargo, prosigue el empeño autonomista. En medio de la crisis española provocada por la Guerra Europea, el nacionalismo vasco unirá su causa al catalán. En noviembre de 1917, las diputaciones vascas, dominadas por los nacionalistas, dirigen un escrito al Gobierno, presidido por García Prieto, en el que se delinean los mínimos para un régimen autonómico (15).

En las elecciones al Congreso de febrero, de 1918, la Comunión Nacionalista Vasca —así se llama ahora el partido— obtiene un gran triunfo, con la obtención de siete escaños. El surgimiento de nuevos Estados al término de la Guerra Europea, espolea las ilusiones del nacionalismo vasco. Incluso se crea una subcomisión en el Congreso para estudiar la autonomía vasca, pero sus trabajos son ignorados. Al mismo tiempo, asistimos a una radicalización de las juventudes nacionalistas, que de alguna manera influye en el repliegue del regeneracionismo regionalista.

La consecuencia de tal repliegue será la escisión de la facción independentista del nacionalismo, la capitaneada por Luis Arana. Desde 1920, el nacionalismo vivirá dividido: por una parte la Comunión, que no ha logrado ninguna de sus reivindicaciones: o un estatuto de autonomía o la vuelta a la situación anterior a 1839, y la facción radical, cuyo objetivo será la independencia.

La profunda crisis por la que atraviesa España, va a desembocar en la Dictadora de Primo de Rivera. En relación al nacionalismo vasco, el dictador asumirá posturas distintas: cierta tolerancia ante Comunión Nacionalista, sobre todo en el área cultural, y dura represión con las actividades del PNV. El diario *Aberri*, del PNV, es suspendido, le son clausurados 34 centros. Aunque la causa más inmediata del golpe del general era el problema de Marruecos, «iba también dirigido contra el desorden social y la disidencia política (...) y no volvió a discutirse la cuestión de la autonomía mientras duró la dictadura» (16).

(15) Cf. García Venero, Maximiano: *Historia del nacionalismo vasco*. Madrid, 1969, pp. 383 y ss.

(16) Cf. Payne, Stanley, G.: *El nacionalismo vasco. De sus orígenes a la ETA*. Barcelona, 1974, pp. 124-125.

La II República o la frustración del nacionalismo autonomista

EN vísperas del 14 de abril de 1931, Comunión y PNV volvieron a unirse bajo estas últimas siglas. Las expectativas eran enormes, los empeños para lograr un Estatuto de Autonomía, ciertamente grandes, y la frustración ante los resultados durante la época de paz, enorme.

Las expectativas eran grandes y fundadas; ya en el Pacto de San Sebastián, de agosto de 1930, las fuerzas prorrepúblicas, y ante la presión de los catalanes, habían dejado clara la necesidad de una Constitución en la que se contemplara la autonomía política de las regiones. Catalanes y vascos se pusieron rápidamente a la tarea. Sin embargo, el camino recorrido y los logros fueron muy distintos (17).

Ante los miedos que en los ambientes de la Iglesia española iba provocando el proyecto constitucional, el PNV, gestor del proyecto de Estatuto de Autonomía a través de la Sociedad de Estudios Vascos, había introducido algo que consideraba vital: las relaciones con la Santa Sede se reservaban para el futuro gobierno autónomo. Inadmisibles políticamente, no sólo para los socialistas en general y para Indalecio Prieto, en concreto, sino para la generalidad de los republicanos. Pero, además, «la citada cláusula cimentó la alianza electoral de nacionalistas, carlistas y católicos independientes que ganaría las elecciones del 28 de junio de 1931 en el País Vasco (...).

La derecha vasca había ganado las elecciones, no por primera vez, pero había perdido el Estatuto» (18).

Partiendo de la base de un Prieto nunca convencido autonomista en relación al País Vasco, por el miedo a que la autonomía fuera liderada por los nacionalistas (19), es fácil comprender la dentera que le tenía que producir aquella amalgama de católicos vascos, defensores a ultranza de derechos defendibles y pretensiones inadmisibles. En aquel revuelto contexto no es difícil entender la idea de Prieto de que la minoría vasco-

(17) Cf. para esta época: Fusi, Juan Pablo: *El problema vasco en la II República*. Madrid, 1979.

(18) Cf. Fusi, *o.c.*, p. 75.

(19) Que Prieto no era un convencido autonomista, por supuesto, es una convicción personal, pero bastante cimentada en un Azaña que, al discutirse el Estatuto catalán tuvo que discutir mucho con el político bilbaíno. Cf. Azaña, Manuel: *Obras completas. IV. Memorias Políticas y de Guerra*, México, 1968, pp. 386 y ss.

navarra pretendía hacer de Euskadi «una Gibraltar vaticanista». Sin embargo, y la historia lo demostraría, eran de muy distinta significación las presencias carlista y nacionalista. «Varios años habrían de pasar, dice Fusi, antes que la opinión republicana se convenciera de la sinceridad democrática del nacionalismo vasco» (20).

Una enmienda a la Constitución, que reservaba al Estado las relaciones con la Santa Sede, convertía en anticonstitucional el proyecto de Estatuto. Pero los problemas jurídicos que fueron desgranándose durante el primer bienio republicano, no son más que la punta del iceberg; éste se puede condensar en la frase de Julián Zugazagoitia: «Todos los socialistas estamos convencidos de que el estatuto va a ser arma reaccionaria» (21).

Para que no lo fuera, Prieto lideró otro proyecto de Estatuto, elaborado ahora por las Gestoras de las Diputaciones, cuyo objetivo «era republicanizar» las provincias vascas ante la inevitabilidad —y necesidad— de la autonomía, esto es, contener el crecimiento del PNV, limitar su poder en los pueblos del interior y de la costa y favorecer la consolidación de los partidos republicanos locales. Madrid quería una autonomía similar a la de Cataluña: identificada plenamente con la República y con el poder autónomo en manos de la izquierda» (22).

Este nuevo Estatuto fue refrendado, el 19 de junio de 1932, por todas las provincias menos por los navarros. Esto forzó la elaboración de otro proyecto, esta vez sólo para Guipúzcoa, Alava y Vizcaya. Sin embargo, transcurriría casi un año hasta que convocasen asambleas de Ayuntamientos para aprobar el nuevo texto. Se sometió a referéndum el 5 de noviembre de 1933, y el 21 del mismo mes llegó a las Cortes. Todo este lapso de tiempo duró la enconada confrontación entre el PNV y la izquierda. Los gobernadores civiles endurecieron sus medidas contra los nacionalistas: en Guipúzcoa y Vizcaya «se prohibió que en centros oficiales ondeasen otras banderas que la nacional». Y en *El Liberal* de Bilbao, diario personal de Prieto, y órgano oficioso de la izquierda, se llegó a decir que «la conquista liberal de 1933 sería la desaparición de la bandera nacionalista, a la que tachaba de «separatista» y «clerical» (23).

Otros motivos de tensión fueron la discusión en el Parlamento de la

(20) Cf. *o.c.*, p. 74.

(21) Cf. en Fusi, *o.c.*, p. 78.

(22) Cf. Fusi, *o.c.*, pp. 93-94.

(23) Cf. Fusi, *o.c.*, p. 97.

ley de Congregaciones, que representaba la disolución de las órdenes religiosas, y el acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao de demoler el monumento al Sagrado Corazón en una importante plaza. Esto ocurría en un momento en que el PNV, con una ideología profundamente cristiana, necesitaba seguir contando con los apoyos de la opinión católica vasca. La confrontación entre el nacionalismo y la izquierda fue total e irreversible. La visita del presidente de la República a Bilbao, en mayo de 1933, fue la ocasión para exteriorizar las reivindicaciones autonómicas ante la primera autoridad del país. Varios incidentes más, algunos de gravedad, fueron culminados con la detención de la Ejecutiva del PNV de Vizcaya por haber instado a sus militantes a que engalanasen sus balcones con banderas nacionalistas para honrar al Sagrado Corazón. Multas, detenciones, secuestros de publicaciones nacionalistas fueron el saldo de estos acontecimientos.

Así se llegó a las elecciones de noviembre de 1933, en las que el nacionalismo logró un gran triunfo: obtuvo siete de los nueve escaños de Vizcaya, cinco de los seis de Guipúzcoa y uno de los dos de Alava. Victoria contundente pero pírrica. Aunque, como ha quedado dicho, el Estatuto llegó a las Cortes, éstas no lo iban a ratificar en un bienio, el segundo republicano, en que la derecha iba a ratificar el rumbo dado por la izquierda en el primero.

El propósito legislador de la derecha, desmontar los logros sociales y políticos del primer bienio, fue envuelto en el manto ideológico de acabar con rupturas de unidades patrias: el Estatuto catalán fue asaeteado, y el vasco olvidado. El prefiero «una España roja a una España rota» de Calvo Sotelo podría resumir la filosofía autonomista de estos años republicanos.

El golpe del 18 de julio aceleró los trabajos para la aprobación de un nuevo estatuto de Autonomía, en octubre de 1936. Sin embargo, este hecho no palió la sensación de frustración que quedó en el nacionalismo del paso por un régimen, el republicano, que se creyó podría ser el momento de la plasmación política de aspiraciones históricas.

Aunque Prieto animó, inició, alentó ideas autonomistas, «no era menos verdad, dice Fusi, que Prieto había contribuido decisivamente a suscitar la desconfianza con la que el Parlamento de mayoría de izquierdas del primer bienio de la República recibió a la minoría católica vasco-navarra, y con ella al Estatuto vasco; y pese a sus promesas autonomistas, nunca llegó a utilizar su prestigio e influencia para inclinar los ánimos de un

Parlamento en extremo receptivo a su palabra hacia una actitud más benevolente en los planteamientos vasquistas» (24).

El hoy de Euskadi con una mirada al ayer

ES lógica y necesaria la mirada al ayer inmediato: una dictadura, larga, demasiado larga, en la que un muy mediocre dirigente utiliza todos los tópicos al servicio de los grupos sociales que, desde 1931, comenzaron a conspirar contra la República. Marxismo, masonería, nacionalismo y separatismo fueron palabras que siempre formaron parte del discurso cansino, exento de ideas coherentes, del dictador. Pero Franco tuvo, ya que no la razón, la fuerza de unos gobernadores civiles en el País Vasco que extremaron hasta las últimas consecuencias, hasta las más ridículas, una represión dura, inmisericorde. La historia de ETA es de sobra conocida; pero hay que dejar claro algo que hoy se tergiversa: ETA no nace «contra España», como se ha dicho. ETA, como grupo radicalizado, independentista, y empujado a una infernal espiral de violencia, nace como consecuencia, por una parte, de lo que sus fundadores consideraban inacción del PNV, y, por otra, interpretando un sentir generalizado en el mundo del nacionalismo, de la represión, aquella represión que llevaba a extremos tan estúpidos como multar el uso de ciertas prendas de vestir, era ya inaguantable.

La noche franquista fue demasiado larga como para no originar una gran dosis de rabia y, al mismo tiempo, deseos incontenibles de una autonomía a poner en práctica a la muerte del dictador. Por ello, desde enero de 1976, en el País Vasco se generan grandes expectativas. Expectativas compartidas por demócratas nacionalistas y no nacionalistas, que coincidían en la convicción de la necesidad de un régimen de autonomía política para el País.

La oportunidad histórica fue el período constituyente. Pero, «el gobierno madrileño y la generalidad de UCD no distinguían muy bien entre interlocutores nacionalistas y separatistas radicales» (25). La benemérita labor de los políticos de la transición, si en algo quedó empañada,

(24) Cf. *o.c.*, p. 127.

(25) Cf. Herrero de Miñón, Miguel: *Memorias de estío*. Madrid, 1993, p. 159. Pero es importante leer sobre todo las páginas 160 en adelante, en las que el autor deja meridíamente claras las posturas del PNV y de los gobernantes de UCD.

fue por la incapacidad imaginativa para satisfacer las expectativas del nacionalismo moderado. «La sordera de Madrid, dirá Herrero, ahora como en los años veinte, ha fomentado la radicalidad y la ambigüedad. ¿Cuál es la causa de tal actitud? A mi juicio, una mixtura de pseudorracionalismo jacobino, y de una cultura jurídica demasiado tributaria de los manuales «Themis», aptos para el primer ciclo de estudios universitarios. Lo demás fueron pretextos» (26).

Aunque la Constitución fue de alguna manera vetada por el nacionalismo, el Estatuto de autonomía se acogió con entusiasmo por parte de todas las fuerzas democráticas; era la dimanación natural de la Constitución. Por actitudes más o menos rocambolescas, Navarra quedó fuera de la comunidad vasca. Desde las primeras elecciones para el Parlamento de Vitoria, el voto mayoritario del País Vasco fue de signo nacionalista. Sin embargo, el PNV, que capitalizó este voto, cayó en un error: la adopción de una actitud patrimonialista de Euskadi. Se hizo tabla rasa de ciertos aspectos de la historia, y se olvidó *de facto* el carácter profundamente heterogéneo del País. Tal actitud le llevaría a Arzalluz, en el *Alderdi Eguna* de 1989, a decir que «como gentes de partido tenemos que evitar la tentación de meter a la sociedad en el saco del partido, apoderarse y controlar movimientos culturales, de vecinos (...) de manera que el que no tenga carnét parece que no tiene cabida y cuando nace una actividad o se controla o se destruye»; hay que «salir del *batzoki* y salir hacia la sociedad sin pretender controlarla» (27).

Pero esto es tan verdad como que el PSOE, desde la transición y, sobre todo, desde 1982 no ha comprendido los errores «prietistas». El PSOE no ha sabido distinguir entre *vasquismo* y *nacionalismo*. No han comprendido bastantes líderes socialistas la apuesta por el mantenimiento de un espíritu de receptividad a los hechos diferenciales más radicales y que, por tanto, deben admitirse expresiones o actitudes sentimentales de los nacionalismos sin que haya que dar una respuesta de confrontación en el mismo registro. Todo o casi todo lo que el PSOE ha hecho y no ha hecho con el euskera ha sido lo contrario. Los socialistas no han tenido la sensibilidad necesaria para advertir que en política todos los dogmas son papel mojado; que el cuerpo dogmático hay que ir consensuándolo y que lo que hoy es herejía mañana es idea santa. Y si no, que se haga un repaso del conjunto de elementos del nacionalismo vasco, que, vituperados

(26) Cf. Herrero, *o.c.*, pp. 163-164.

(27) Cf. *Correo Español* del 25 de septiembre de 1989.

como vicios nefandos, son hoy asumidos en todas las comunidades autónomas. Tienen que entender socialistas y otros que la autonomía es un camino idóneo para la inserción cómoda de Euskadi en el Estado o en España. Pero que la autonomía y sus mecanismos, las transferencias, no pueden ser moneda de mercadeo o de chantaje político.

En el nacionalismo moderado se tiene que advertir que «la amenaza» autodeterminista es tan papel mojado como la idea de una España eterna. El País Vasco es un ejemplo típico de un cuerpo desvertebrado. Decir Euskadi, seamos realistas, es decir poco. Nada tiene que ver la comarca de Bilbao con San Sebastián, pero muchísimo menos la Llanada alavesa con el Goierri guipuzcoano. ¿Quién se autodeterminaría? ¿Quién decidiría un destino con España o ajeno a España? ¿Euskadi? Y ¿por qué no se podría autodeterminar en relación a Euskadi Alava, y decidir seguir unida a España? Como muy bien ha dicho alguien, «el derecho de autodeterminación contiene en su propia lógica su ejercicio por una cantidad infinita de sujetos. Dado que nadie puede definir quién sea el sujeto de este derecho o cuál es el ámbito territorial mínimo para que sea ejercido, nadie que lo reivindique para el País Vasco podría negarlo para una entidad menor. Así, este *descontrato social* que es la autodeterminación, sólo acabaría con la proclamación del individuo-Estado» (28).

En el nacionalismo moderado, no sólo en el radical, se utiliza con prodigalidad el concepto del *pueblo vasco*, que es equívoco. Habría que hablar de población vasca. Y esto es muy importante. El pueblo vasco, entendido en su significación étnica o lingüística es una parte minoritaria de la población vasca. Esta, mayoritariamente vota opciones nacionalistas. Pero no vota, ni mucho menos, las opciones políticas de un nacionalismo, entendido según los presupuestos y sus consecuencias, del s. XIX. Hay una opción por el PNV o EA de muchas personas que se consideran vascas, inmersas afectiva y efectivamente en el entramado del vasquismo; pero sería muy atrevido decir que los votos de esas personas son papel en blanco para una opción independentista.

La conclusión es que estamos en la hora de la necesidad del sentido común, y que la gran operación de cuajar un Estado verdaderamente autonómico en el que quepan sensibilidades muy particulares pero igualmente respetables y que, por tanto, oferte soluciones distintas para aquellos que son diferentes, continúa todavía sin consumarse.

(28) Cf. Olabarria, Juan: *El Correo* del 9 de marzo de 1994.